

#### CONVOCATORIA INTERNA

# PROGRAMA DE BECAS DEL CIESAS SUBPROGRAMA DE BECAS DE TESIS EXTERNAS - 2022

La Dirección General del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), a través de la Subdirección de Docencia, convoca a profesores/as-investigadores/as del CIESAS y Cátedras-Conacyt comisionadas a esta institución, a proponer temas de investigación para ser considerados en la Convocatoria Externa del Subprograma de Becas de Tesis Externas (BTE) promoción 2022, que será publicada el día 30 de septiembre del 2021.

La Convocatoria Externa estará dirigida a personas egresadas de licenciatura de las carreras en: Antropología, Antropología Social, Historia, Etnohistoria, Lingüística o disciplinas afines, con un promedio mínimo de 8 (ocho) que estén interesadas en desarrollar su tesis o trabajo recepcional bajo la dirección exclusiva de un/a profesor/a-investigador/a del CIESAS.

El monto mensual de la beca será de \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 m.n.) y tendrá vigencia del 1º de enero al 31 de diciembre del 2022. El número de becas a otorgar estará condicionado a la calidad académica de las propuestas y postulaciones y al presupuesto disponible para el Programa de Becas del CIESAS para el ejercicio 2022.

De no recibir recursos en el presupuesto 2022 del CIESAS en la partida 43901 correspondiente a *Subsidios para Capacitación y Becas*; esta Convocatoria interna y/o la Convocatoria externa, podrán ser canceladas en cualquiera de sus fases, sin responsabilidad para el Centro.

#### BASES

- Podrán participar profesores/as-investigadores/as del CIESAS y Cátedras-Conacyt comisionadas a esta institución, que no tengan adeudo con el Programa de Becas. Consultar adeudos al correo electrónico <u>segformativo@ciesas.edu.mx</u>.
- 2. La persona postulante propondrá un tema de investigación dentro de un proyecto vigente a su cargo, registrado en la Plataforma del SIIAC. El tema que se proponga (y de ser aprobado) será la base para el desarrollo de un proyecto de tesis de licenciatura, durante el periodo 1º de enero al 31 de diciembre del 2022.
- 3. Las propuestas deberán presentarse en línea a través de la Plataforma de Becas del CIESAS <a href="https://docencia.ciesas.edu.mx/becas/sesion\_investigador.php">https://docencia.ciesas.edu.mx/becas/sesion\_investigador.php</a>, la cual estará habilitada para el registro correspondiente del 1º al 10 de septiembre del 2021. El acceso es con el correo y contraseña registrados en la Plataforma del SIIAC.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Por trabajo recepcional se entiende un producto académico de calidad, ya sea una tesina, un reporte extenso, un investigación, un trabajo audiovisual, entre otros, que sea validado por la institución de procedencia, como modalidad de trabajo audiovisual, entre otros, que sea validado por la institución de procedencia, como modalidad de trabajo audiovisual, entre otros, que sea validado por la institución de procedencia, como modalidad de trabajo audiovisual, entre otros, que sea validado por la institución de procedencia, como modalidad de trabajo audiovisual, entre otros, que sea validado por la institución de procedencia, como modalidad de trabajo audiovisual, entre otros, que sea validado por la institución de procedencia, como modalidad de trabajo audiovisual, entre otros, que sea validado por la institución de procedencia, como modalidad de trabajo audiovisual, entre otros, que sea validado por la institución de procedencia, como modalidad de trabajo audiovisual de



## DEL TEMA A PARTIR DEL CUAL SE DESARROLLARÁ LA TESIS

4. El tema a proponer por el/la investigador/a o Cátedra-Conacyt, deberá desarrollar los siguientes rubros. Cada rubro tendrá para su evaluación un valor cuantitativo específico, por lo que se pide desarrollarlos de manera completa y clára.

VALOR	RUBRO
	A. Título del proyecto de investigación vigente
10	<ul> <li>B. Título del Tema de Investigación que se propone para el desarrollo de la tesis o trabajo recepcional.</li> </ul>
15 10 10	B1. Planteamiento del problema Objetivo de la investigación Definición espacio-temporal (Desarrollar estos punto a partir del tema específico que se propone)
15	<ul> <li>B2. Fuentes y técnicas de investigación</li> <li>(Desarrollar este punto a partir del tema específico que se propone)</li> </ul>
10	C. Resumen de hasta 80 palabras que describa el tema de investigación para el desarrollo de la tesis (para ser publicado en la Convocatoria Externa)
15	<ul> <li>D. Cronograma de actividades del becario/a que asegure la conclusión de la tesis dentro del periodo de la beca. (Detallar las actividades del becario, fuentes y técnicas a utilizar)</li> </ul>
15	E. Perfil deseado del becario (para ser publicado en la Convocatoria Externa).

- 5. Con relación al inciso D) Cronograma de actividades a realizar por el/la becario/a/, el investigador/a deberá contemplar en su programación, la posibilidad de que algunas restricciones sanitarias generadas por la pandemia de COVID-19 permanezcan en el 2022; bajo este escenario se deberán definir y establecer las estrategias metodológicas a utilizar y/o las acciones a seguir para garantizar el desarrollo y conclusión de la tesis.
- 6. Las propuestas serán evaluadas por la Comisión de Becarios y los temas seleccionados se publicarán en el Anexo de la Convocatoria Externa del Subprograma BTE-2022 el **día 30 de septiembre del 2021**. Sólo serán evaluadas las propuestas recibidas en tiempo y forma.

### SELECCIÓN Y POSTULACIÓN DE CANDIDATOS/AS

7. A partir de la publicación de la Convocatoria Externa, los/as aspirantes a la beca que cumplan con los requisitos y perfil requeridos, deberán solicitar vía correo electrónico una entrevista con la persona a cargo del tema de investigación de su interés, adjuntando a dicha solicitud curriculum vitae y carta de exposición de motivos.





8. El/la profesor/a-investigador/a tendrá la facultad de realizar su propio proceso de selección, por lo que, a su criterio y a partir de la información inicial recibida, podrá determinar a cuantos aspirantes concede entrevista.

Además de los criterios de evaluación que la persona a cargo del proceso defina, deberá verificar que los/as aspirantes cumplan con los requisitos establecidos en la Convocatoria Externa y que estarán en posibilidad de reunir y presentar la totalidad de documentos solicitados dentro de los plazos establecidos.

De entre los aspirantes que cubran el perfil y requisitos, el/la investigador/a elegirá a una persona para postular, a ésta se le deberá orientar en la elaboración del proyecto de investigación que presentará en las fechas de postulación; adicionalmente se recomienda verificar que el candidato cuente con la condiciones personales y académicas que le permitan concluir en tiempo y forma su tesis o trabajo recepcional y que tenga disponibilidad para trasladarse a otra ciudad, en caso de ser necesario y si fuera parte del espacio y objetivos planteados para la investigación de campo

- 9. El/la investigador/a tendrá el compromiso de documentar el proceso de selección que realice; para tal efecto deberá recabar y registrar los datos y evaluación de todos los aspirantes a la beca. (Se proporcionará Formato de registro de aspirantes, para ser requisitado oportunamente, mismo que deberá contar con la información completa y detallada que se solicita).
- 10. Una vez concluido el proceso de selección, el/la investigador/a presentará a la Comisión de Becarios la postulación de su candidato/a. La postulación se llevará a cabo del 8 al 19 de noviembre del 2021, a través de la Plataforma de Becas del CIESAS <a href="https://docencia.ciesas.edu.mx/becas/sesion\_investigador.php">https://docencia.ciesas.edu.mx/becas/sesion\_investigador.php</a>, para tal efecto se deberá realizar lo siguiente:
  - a) Adjuntar (archivo) Formato de registro de aspirantes la beca (es importante cumplir con este requisito, ya que la información que contenga será fundamental para la decisión de la Comisión de Becarios).
  - b) Realizar la postulación del candidato elegido (se deberá justificar la selección del candidato con respecto a los demás aspirantes, así como señalar la pertinencia formativa y la relación que guarda con la línea temática propuesta).
  - c) Adjuntar en un sólo archivo PDF y en el orden en que son solicitados, los documentos académicos del candidato, señalados en la Convocatoria Externa.
- 11. La evaluación de las postulaciones estará a cargo de la Comisión de Becarios y sólo serán revisadas aquellas que se realizaron en tiempo y forma. Los nombres de los aspirantes seleccionados se publicarán en la página web del CIESAS el día 13 de diciembre del 2021.

### COMPROMISOS DEL PROFESOR/A-INVESTIGADOR-A, A CARGO DE UN BECARIO/A

1. El/la profesor/a-investigador/a adquiere con el/la becario/a y con el Programa de Becas los siguientes compromisos:







- a) Dirigir la tesis o trabajo recepcional brindado asesoría, capacitación y supervisión de manera continua y permanente, para el desarrollo y conclusión de la misma dentro del periodo de la beca.
- b) Revisar y avalar los informes mensuales que la persona becada deberá realizar como parte de sus compromisos con el Subprograma.
- c) Realizar informes cuatrimestrales, describiendo y evaluando el avance y desempeño del becario/a.
- d) Acompañar al becario en la Jornada de Becarios y/o coloquios que se convoquen para la presentación de avances.
- e) Asegurar la entrega de la tesis, así como el voto aprobatorio razonado de la misma, a más tardar el 15 de enero del 2023.
- f) Entregar dentro del primer trimestre del 2023 el registro de la tesis ante la institución de procedencia, solicitando fecha para la defensa y obtención del grado.

### **CALENDARIO DEL PROCESO**

Actividad	Fechas		
Publicación de Convocatoria Interna	27 de agosto del 2021		
Registro de líneas temáticas	1° al 10 de septiembre del 2021		
Evaluación de líneas temáticas			
Resultados líneas temáticas - Publicación de Convocatoria Externa	30 de septiembre del 2021		
Primer contacto, entrevistas, elaboración de proyecto e integración de documentos	1° de octubre al 7 de noviembre del 2021		
Postulación de candidatos a la beca	8 al 19 de noviembre del 2021		
Evaluación de candidatos			
Publicación de Resultados	13 de diciembre del 2021		
Inicio y fin de promoción BTE-2022	1° de enero al 31 de diciembre del 2022		

Para aclarar dudas sobre Convocatoria, esta dirigirse correo electrónico: al segformativo@ciesas.edu.mx. Cuestiones técnicas de plataforma dirigirse a: soporte\_docencia@ciesas.edu.mx.

Ciudad de México a 27 de agosto del 2021.

Dr. Carlos Macías Richard Director General

